

JORNADA DIVULGATIVA FINAL MIXTA -PRESENCIAL Y ONLINE-

Fecha: 01/09/2022

Hora: 10:00h – 13:00h ONLINE /14:00h PRESENCIAL

Lugar:


Asistencia Online, Plataforma Microsoft Teams

Asistencia Presencial, Edificio Antigua Cofradía Pescadores, Avda. Puerto Barrameda, 39.
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)



“DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN RESPONSABLE DE ARTES DE PESCA”

 @CEPESCA   CEPESCA

 www.cepasca.es

PRESENTACIÓN RESULTADOS Y DIVULGACIÓN

“Este proyecto se desarrolla con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP”.

“Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP”



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



PROGRAMA
pleamar 



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)



ENTIDAD ORGANIZADORA:

CEPESCA

Participantes ponentes:

Javier Garat Pérez – Secretario General de CEPESCA

Rocío Béjar Ochoa – Secretaria General Adjunta de CEPESCA

Nadia Moalla Gil – Responsable de proyectos e Innovación de CEPESCA

Ana Sotillos Núñez – Técnico de proyectos de CEPESCA

Celia Álvarez Doncel – Técnico de proyectos de CEPESCA

ENTIDADES COLABORADORAS:

Grupo J.J. Chicolino, S.L

Gravity Wave

Participantes ponentes:

Juan José Fajardo Piñeiro – Fundador de Grupo J.J. Chicolino, S.L

Amaia Rodriguez Sola – Cofundadora de Gravity Wave

ENTIDADES PARTICIPANTES:

Participantes ponentes:

Laura Molano Villar. Jefa de División de Sostenibilidad y RSC en Ports de Balears. (Remoto)

Susana Rubio Pardo. Responsable de Responsabilidad ambiental de Puertos de Santander.

Xanxo Muñiz. Cooperativa Sta Eugenia-OPP (Remoto).

Belén Caparrós. Técnica de Comunicación e Innovación de CARBOPESCA.

Tomeu Llompарт Capo Técnico de Medio Ambiente -Área de explotación y de obras- en Ports IB (Remoto)

Jose Carlos Macias Rivero. Técnico de la Cofradia de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda.

¿QUIÉNES SOMOS?

Cepesca, la Confederación Española de Pesca, nace en junio de 2007. Con su creación se funda la organización empresarial pesquera de ámbito nacional más importante de toda Europa y una de las más representativas del mundo, ya que aglutina a:



42
asociaciones
de armadores
de pesca.



+800
empresas
pesqueras.



928
buques.



Aprox. 10.000
trabajadores
(tripulantes).



3.273.911 GTs
(tonelaje de
arqueo).



50%
de las capturas
a nivel
nacional.

Es decir, agrupa al 95 % de la flota de altura, un porcentaje elevado de la flota de bajura de mediano porte y un 64% del volumen total del tonelaje de arqueo (GT) de la flota española.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO REDUSE-II

El proyecto ahora puesto en marcha es continuación del desarrollado en 2021 (RED-USE), que concluyó que un protocolo común de gestión en los puertos pesqueros españoles para el tratamiento de los residuos de las artes de pesca incrementaría la garantía de su gestión correcta, así como de la cantidad de material gestionado, aunque la diversidad de condiciones de cada puerto exigiría adaptarlo a cada situación específica.

OBJETIVO DEL PROYECTO REDUSE-II

Implantar un modelo de gestión responsable de artes de pesca en España, incorporando el criterio de Responsabilidad Ampliada del Productor para el tratamiento y procesamiento sostenible de los materiales y promoviendo la participación de todos los agentes involucrados en el ciclo de vida útil de los mismos.

VIDEO DEL PROYECTO REDUSE-II



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A1 Selección y Planificación de proyectos piloto para la implementación de los modelos de gestión

A2 Implementación de los proyectos piloto

A3 Análisis y validación de resultados y redacción de documento de estrategia de extensión

A4 Comunicación y sensibilización.



RESULTADOS OBTENIDOS

A1 Selección y Planificación de proyectos piloto para la implementación de los modelos de gestión

- 13 puertos y 2 empresas representativos del entorno portuario español en y de 7 Comunidades Autónomas.

Comunidad Autónoma	Puertos/ Entidad/ Instalaciones de entorno portuario	Red Natura 2000
Galicia	Ribeira	Ribeira: Espacio marino de las Rías Baixas de Galicia (SiteCode: ES0000499)
	Celeiro	Celeiro: Espacio marino de Punta de Candelaria-Ría de Ortigueira-Estaca de Bares (SiteCode: ES0000495) y Costa da Mariña occidental (SiteCode: ES0000372/ES1120017)
	Burela	Burela: próximo al Espacio marino de Punta de Candelaria-Ría de Ortigueira-Estaca de Bares (SiteCode: ES0000495)
Asturias	Luanco	Luanco: Espacio marino de Cabo Peñas (SiteCode: ES0000494) y Cabo Busto-Luanco (SiteCode: ES0000318)
Cantabria	Santander	Santander: Espacio marino de los Islotes de Portios-Isla Conejera-Isla de Mouro (SiteCode: ES0000492) y Dunas del Puntal y Estuario del Miera (SiteCode: ES1300005)
Cataluña	Balfeig-L'Ametlla	L'Ametlla: Espacio marino del Delta de l'Ebre-Illes Columbretes (SiteCode: ES0000512), Litoral meridional tarragoní (SiteCode: ES5140001), Tossal de Montagut (SiteCode: ES5140016)
Andalucía	Almería	Almería: Bahía de Almería (SiteCode: ES0000506) y Sur de Almería - Seco de los Olivos (SiteCode: ESZZ16003)
	Carboneras	Carboneras: Cabo de Gata-Níjar (SiteCode ES0000046) y Sur de Almería - Seco de los Olivos (SiteCode: ESZZ16003)
	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda: Doñana (SiteCode: ES0000024), Bajo Guadalquivir (SiteCode: ES6150019) y próximo a Golfo de Cádiz (SiteCode: ES0000500)
Comunidad Valenciana	REDES TAMBORES-Santa Pola	Santa Pola: Espacio marino de Tabarca (SiteCode: ES0000214) y Salinas de Santa Pola (SiteCode: ES0000120) y próximo a Espacio marino de Tabarca-Cabo de Palos (SiteCode: ES0000508)
Balears	Cala Rajada	Cala Rajada: Espacio marino del norte de Mallorca (SiteCode: ES0000520) y Canal de Menorca (SiteCode: ESZZ16002), Muntanyes d'Artà (SiteCode: ES0000227)
	Ciutadella	Ciutadella: Espacio marino del norte y oeste de Menorca (SiteCode: ES0000521) y Canal de Menorca (SiteCode: ESZZ16002)
	Ibiza	Ibiza: Espacio marino de Formentera y del sur de Ibiza (SiteCode: ES0000515) y Ses Salines d'Eivissa i Formentera (SiteCode: ES0000084)
	Palma	Palma: Próximo al Espacio marino del sur de Mallorca y Cabrera (SiteCode: ES0000518) Cap Enderrocat i cap Blanc (SiteCode: ES5310128 y SiteCode: ES0000081)
	Mahón	Mahón: Espacio marino del sureste de Menorca (SiteCode: ES0000522)

➔ 10 seleccionados para la implementación

RESULTADOS OBTENIDOS

A1 Selección y Planificación de proyectos piloto para la implementación de los modelos de gestión

- *Informe de análisis de los puertos/empresas → Encuesta directa (12 participantes), llamadas, consultas por correos y llamadas telefónicas y visitas iniciales (13 presenciales y 2 virtuales)*
- *17 convenios con 21 Agentes del sector (más 1 pendiente de firma) : autoridades portuarias/entes públicos gestores del puerto, armador, Organizaciones/Cooperativas de Productores Pesqueros, Cofradías de Pescadores, redero, empresa del sector atunero, y proveedor redes y aparejos.*
- *2 colaboradores como coordinadores de gestión de residuos de redes de pesca.*

RESULTADOS OBTENIDOS

A1 Selección y Planificación de proyectos piloto para la implementación de los modelos de gestión

- 15 protocolos de planificación para 13 puertos y 2 empresas representativos del sector pesquero

Agentes principales



RESULTADOS OBTENIDOS

A2 Implementación de los proyectos piloto

RED USE II

Desarrollo de Sistemas de Gestión Responsable de Artes de Pesca

SOLO REDES DE PESCA

Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP
La entidad CEPESCA ha sido beneficiaria dentro de la convocatoria de subvenciones del Programa Plearmar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

PROGRAMA pleamar | MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO | INTEWARES | cepesca

ENTIDAD COLABORADORA EN LA GESTIÓN DE REDES:

RED USE II

Desarrollo de Sistemas de Gestión Responsable de Artes de Pesca

SOLO REDES DE PESCA

Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP
La entidad CEPESCA ha sido beneficiaria dentro de la convocatoria de subvenciones del Programa Plearmar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

PROGRAMA pleamar | MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO | INTEWARES | cepesca

ENTIDAD COLABORADORA EN LA GESTIÓN DE REDES: JJCHICOLINO

RED USE II

REDES DE PESCA

BASURA GENERAL (Plásticos, escombros, maderas, etc.)

REDES DE PESCA

BOYAS

ANZUELOS

FLOTADORES

CABOS

CABOS MIXTOS, ALAMBRADOS

PLOMADAS

BASURA GENERAL (Plásticos, escombros, maderas, etc.)

CADENAS

RESTOS ORGÁNICOS (Excepto algas)

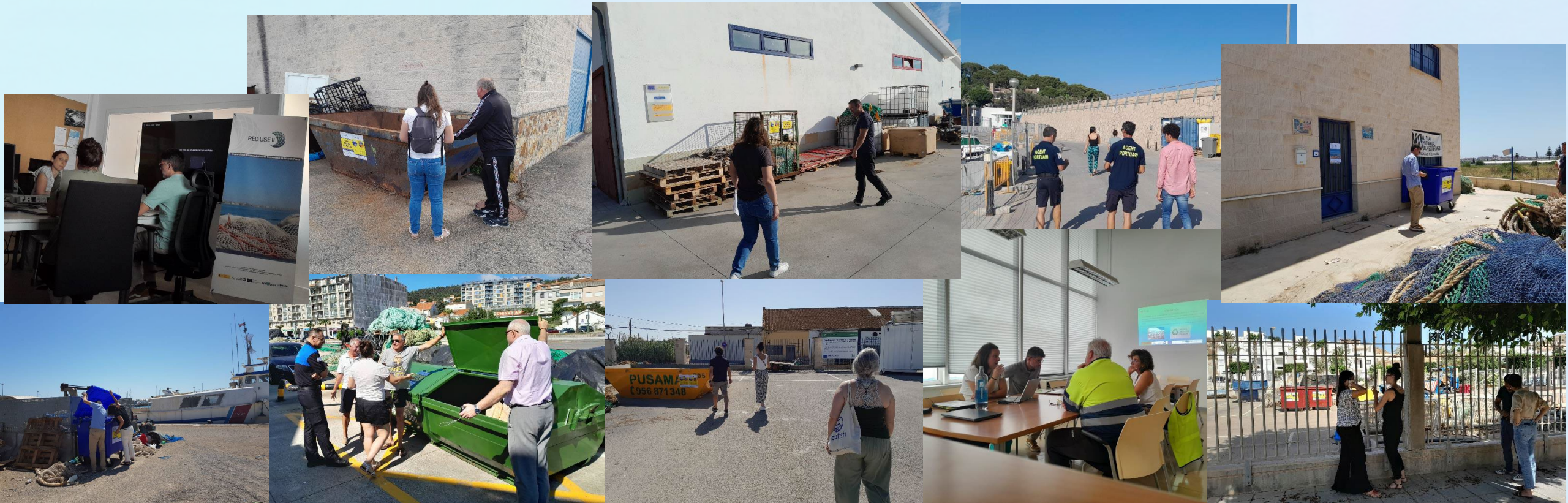
Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP
La entidad CEPESCA ha sido beneficiaria dentro de la convocatoria de subvenciones del Programa Plearmar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

PROGRAMA pleamar | MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO | INTEWARES | cepesca

RESULTADOS OBTENIDOS

A2 Implementación de los proyectos piloto

- 10 Informes de implantación en 8 puertos y 2 empresas del sector pesquero
- FASE DE DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN (Seguimiento telefónico y electrónico y visitas de comprobación)



RESULTADOS OBTENIDOS

A2 Implementación de los proyectos piloto

- 10 Informes de implantación en 8 puertos y 2 empresas del sector pesquero
- FASE FINAL IMPLEMENTACIÓN (Gestión Responsable de Artes de Pesca → Recogida y Transporte a plantas, entrega para el proceso de valorización en producto final)



RESULTADOS OBTENIDOS

A2 Implementación de los proyectos piloto

- *Actas de sesiones de coaching y formación*
 - *20 sesiones de coaching → 10 visita inicial y 10 visita de comprobación*
 - *Validación y comprobación de la implantación correcta del protocolo diseñado*
 - *Dificultadas en su ejecución*
 - *17 sesiones de formación → 10 visita inicial, 1 jornada redes online y 6 visita de comprobación*
 - *Condiciones de depósito de las redes de pesca en los contenedores del proyecto y procedimiento en*

caso de rechazo

RESULTADOS OBTENIDOS

A3 **Análisis y validación de resultados y redacción de documento de estrategia de extensión**

- *Estrategia de aplicación de modelos de Responsabilidad Ampliada del Productor*
 - **OBJETIVO:** dar respuesta a las necesidades y adaptarse a la diversidad de situaciones respecto a la gestión de artes de pesca que existen en España teniendo en cuenta los aspectos sociales, económicos y ambientales, cumplimiento de la normativa vigente y futura. Asimismo, mejorar la concienciación, sensibilización, cooperación y colaboración entre los actores marítimo-pesqueros respecto a la problemática derivada de sus residuos de artes de pesca.
 - **ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:**
 - Programa de Actuación → Caso particular (Puerto/empresa/entidad/instalación)
 - Recomendaciones a nivel territorial con cumplimiento de normativa nacional e internacional vigente
 - **LECCIONES APRENDIDAS**

RESULTADOS OBTENIDOS

A3 Análisis y validación de resultados y redacción de documento de estrategia de extensión

- *Estrategia de aplicación de modelos de Responsabilidad Ampliada del Productor*

Programa de Actuación → Caso particular (Puerto/empresa/entidad/instalación)

1º. Identificar puerto o entidad

2º. Identificar Actores y agentes clave (Autoridad Portuaria/Ente Público gestor del puerto pesquero, sector pesquero, gestores del residuos, fabricantes y proveedores de artes)

3º. Contacto para ver responsabilidades y tareas por agente

4º. Identificar gestores de residuos que valoricen las redes y/o aparejos de pesca

5º. Operativa y rescate de información para adaptarlo al nuevo modelo de gestión

6º. Propuesta de Protocolo específico de implantación

7º. Gestión integral (contenedores, forma correcta de depósito del residuo, operativa de instalación y recogida logística)

8º. Producto Final Resultante

RESULTADOS OBTENIDOS

A3 **Análisis y validación de resultados y redacción de documento de estrategia de extensión**

- *Estrategia de aplicación de modelos de Responsabilidad Ampliada del Productor*

Recomendaciones a nivel territorial con cumplimiento de normativa nacional e internacional vigente

- I. Galicia → Necesidades de gestión de artes cubiertas a nivel de empresa logística y reciclaje
- II. Zona Cantábrico (Asturias- Cantabria) → Mínimo 1 punto de acopio y búsqueda de operador de reciclaje del territorio
- III. País Vasco → Gestión en puertos contactados cubierta
- IV. Costa peninsular Mediterránea (Cataluña- Estrecho de Gibraltar) → Mínimo 1 punto de acopio y operador de reciclaje del territorio
- V. Andalucía Occidental → Mínimo 1 punto de acopio y operador de reciclaje del territorio
- VI. Islas Baleares → → Mínimo 1 punto de acopio y operador de reciclaje del territorio, si no es posible buscar alternativas peninsulares que resulten viables tanto económicamente como ambiental
- VII. Islas Canarias → Gestión necesaria de estudio

RESULTADOS OBTENIDOS

A3 Análisis y validación de resultados y redacción de documento de estrategia de extensión

- *Estrategia de aplicación de modelos de Responsabilidad Ampliada del Productor*

LECCIONES APRENDIDAS

1. La estrategia no puede plantearse a nivel nacional, debe adaptarse a cada puerto y/o entidad.
2. Imprescindible la comunicación y participación de los actores implicados.
3. La gestión de recogida y de tratamiento local o regional, supondría menor gasto económico e impacto ambiental.
4. Es precisa mayor participación y colaboración por parte de los fabricantes y proveedores de redes.
5. Los entes responsables de la gestión portuaria consideran de manera positiva este nuevo modelo, si bien son conscientes de la necesidad de fortalecer la relación y colaboración de todos los agentes involucrados.
6. El sector pesquero necesita mejorar su concienciación y formación y ser consciente para su propio beneficio.
7. Es necesario realizar un acompañamiento y asesoramiento técnico estrecho y continuo con personal cualificado para conseguir un correcto modelo de gestión de residuos de artes de pesca.
8. Se considera imprescindible la creación de redes integrales de gestión y de logística entre los distintos actores.
9. Los operadores de reciclaje actuales no son suficientes, desde un punto de vista de operatividad y eficiencia, para cubrir las necesidades de gestión y logística del tratamiento de los residuos derivados de las redes de pesca.
10. Se detecta la necesidad de trabajar desde este momento con la Ley 7/2022 del 8 de abril, de Residuos y Suelos contaminados y la futura reglamentación sobre modelo de responsabilidad ampliada del productor de artes de pesca, para lograr una Economía Circular en los residuos de redes y aparejos de pesca.

RESULTADOS OBTENIDOS

A3 Análisis y validación de resultados y redacción de documento de estrategia de extensión

- *Informe de Resultados de los proyectos piloto*

Piloto	Redes retiradas (kg)	Huella de carbono (Kg de CO ₂ -equivalente)
Redes Tambores, S.L.	197,0	74,3
Puerto Cala Rajada	35,0	32,5
Puerto Ibiza	23,0	3,9
Puerto Ribeira	260,0	7,8
Puerto Celeiro	3.872,0	80,2
Puerto Luanco	8,0	140,8
Puerto Santander	10.000,0	398,5
Balfego & Balfego S.L	255,0	86,1
Puerto Carboneras	720,0	330,8
Puerto Bonanza	2.828,0	188,8
TOTAL	18.198,00	1.343,7

- *Impactos Sociales* → Puesta en conocimiento al sector de normativa y creación de empleo limitado
- *Impactos Económicos* → Reducción costes de gestión (Coste 0 para entidad)
- *Impactos Ambientales* → Alargar Vida Útil y Reducir entradas (Economía Circular)

RESULTADOS OBTENIDOS

A3 **Análisis y validación de resultados y redacción de documento de estrategia de extensión**

- *Informe de difusión de resultados en plataformas digitales*

REDES SOCIALES



CEPESCA @CEPESCA · 13 jul.

Javier Garat: 'Cepesca está comprometida con la #sostenibilidad marina a través de la gestión de la vida útil de las artes de #pesca; nuestro proyecto #REDUSEII es una buena prueba de ello' programapleamar.es/proyectos/redu.....

17 likes, 6 retweets, 0 replies


Impresiones 1.018, Interacciones 38, Ampliaciones de detalles 4



- *Casi 50 Post con más de 8.500 impresiones y más de 730 interacciones*

- *Más de 60 Tweets con más de 19.800 impresiones y más de 1.000 interacciones*

- *Casi 50 Post con más de 18.000 impresiones y más de 890 interacciones*



Cepesca - Confederación Española de Pesca ha publicado esto · 2 semanas

Ayer estuvimos en #Mallorca, en el Puerto de Cala Ratjada, comprobando la implementación de su protocolo específico de gestión de #redes, realizado en el marco del proy ... mostrar más

Dirigido a: todos los seguidores

Descubrimiento orgánico

355 Impresiones, 196 Impresiones únicas



NOTAS DE PRENSA

- *3 notas de prensa (1 más prevista) con más de 247 Mill. de audiencia y unos impactos de 129 en*

medios de comunicación (5 radio, 15 impresión, 109 online)



Con la visita hoy al Puerto de #Carboneras Carbopesca, en #Almería, finalizamos nuestro...

Publicado por Cepesca Pesca · 4 de agosto a las 16:53 ·

Impresiones de publicaciones 990, Alcance de las publicaciones 971, Interacción con las publicaciones 166

MATERIALES Y/O RECURSOS DE INTERÉS



A4 Comunicación y sensibilización.



LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO REDUSE-II

- A2. Desarrollar e implementar los protocolos individuales de 10 pilotos seleccionados.
- A3. Analizar los resultados obtenidos, que servirán para desarrollar una estrategia de expansión a otros puertos o entidades.
- A4. Realizar actividades de comunicación en medios y redes sociales y sensibilización.



LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO REDUSE-II

- Depositar las redes dentro del contenedor específico de "SOLO REDES DE PESCA".
- Avisar cuando el contenedor está lleno a la Autoridad Portuaria o Ente administrativo responsable de la gestión del puerto pesquero/ Cofradías/OPP (dependiendo del caso).



¿Qué es el proyecto REDUSE II?

El proyecto REDUSE-II es una iniciativa de CEPESCA (Confederación Española de Pesca) con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para diseñar e implantar Sistemas de Gestión Responsable de Artes de Pesca en los puertos españoles y/o entidades del entorno portuario.

¿Qué se va a hacer?

A lo largo de 8 meses de proyecto, del 3 de enero al 3 de septiembre del 2022, se van a desarrollar las siguientes actividades:

- A1. Seleccionar 15 puertos o entidades y diseñar sus modelos de gestión de redes.

¿Cuál es mi papel en el proyecto?

A lo largo de todo el proyecto, pero en especial en la fase de desarrollo e implementación de los Protocolos Individuales será crucial la colaboración de todos los agentes involucrados en cada piloto. Los siguientes agentes tendrán un papel esencial para el buen desarrollo e implantación de los sistemas de gestión de redes desarrollados en los pilotos, facilitando las siguientes acciones:

Redero / Pescador

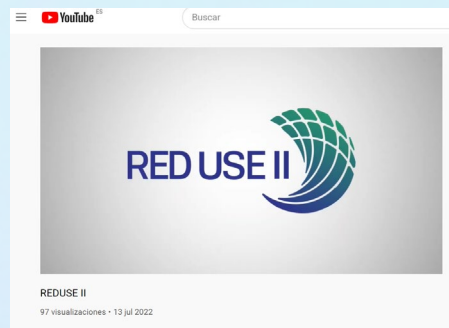
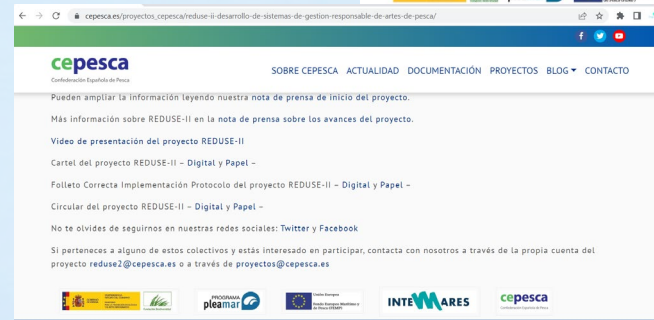
- Limpiar las redes de restos orgánicos, retirar los aparejos metálicos y resto de residuos no permitidos.

Autoridad Portuaria o Ente administrativo responsable de la gestión del puerto pesquero/ Cofradías/OPP

Será el responsable de avisar para la retirada del contenedor y permitir el acceso y cambio del mismo.

¿Qué no se debe depositar en el contenedor?

Ver anexo: Circular informativa depósito de residuos.



La entidad CEPESCA ha sido beneficiaria dentro de la Convocatoria de Subvenciones del Programa Pleamar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.



La entidad CEPESCA ha sido beneficiaria dentro de la Convocatoria de Subvenciones del Programa Pleamar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.



¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Más información sobre el proyecto:



@CEPESCA



CEPESCA



www.cepasca.es

reduse2@cepasca.es

“Este proyecto se desarrolla con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP”
“Acciones gratuitas cofinanciadas por el FEMP”



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad

PROGRAMA
pleamar



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)



Confederación Española de Pesca